1964666

Temuco
Contigo Mejor

DECRETO 281

TEMUCO, 17 ENE. 2020

VISTOS:

1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2020, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.747 de fecha 18.12.2019.

2.- El Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones, para el periodo 2020 – 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.886 de fecha 23.12.2019.

3.-El Decreto Alcaldicio N° 4.942 de fecha 31 de diciembre de 2019 que aprueba el Programa y Actividades del Museo Ferroviario para el año 2020.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 144 de fecha 10 de enero de 2020 que aprueba el programa del aniversario 139° de Temuco

4.- El artículo 4°, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda cuenta con espacios destinados al fomento y desarrollo de actividades culturales.

2.- Que, es parte de la política municipal promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco, desarrollándose variadas actividades culturales en las dependencias del Museo Ferroviario, en el marco del aniversario N° 139 de Temuco.

DECRETO:

1.- Apruébese el programa de gastos para la realización de la producción del evento **"Jazz, Bossa Nova y Blues sobre Rieles"**, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Actividad	**"Jazz, Bosa Nova y Blues sobre Rieles" 20, 21 y 22 de febrero de 2020**
A quienes va dirigido	A la comunidad interesada en el arte de la música y la puesta en valor del patrimonio ferroviario.
Objetivo General de la Actividad	Complementar la oferta cultural del museo ferroviario a través del desarrollo de una actividad artístico musical.
Objetivo Específico de la Actividad	Difundir el género musical del jazz, bossa nova y blues
Cobertura estimada	3.000 personas
Programa de la Actividad jueves 20 de febrero	Horarios estimados 18:00 hrs. Recepción invitados 19:00 hrs. Presentación Pancho Rojas Dueto 20:00 hrs. Presentación La Rata Bluesera

Programa de la Actividad viernes 21 de febrero	Horarios estimados 20:00 hrs. Recepción invitados 21:00 hrs. Presentación agrupación de Jazz CHRISTIAN CUTURRUFO QUINTETO 23:00 hrs. Cierre
Programa de la Actividad sábado 22 de febrero	Horarios estimados 20:00 hrs. Recepción invitados 21:00 hrs. Presentación agrupación de bossa nova CRIS CANER Y MARINHO BOFFA TRÍO 23:00 hrs. Cierre

Gasto Estimado	**Item**	**C. Costo**	**Asignación Presupuestaria**	**Valor ($)**
	Producción de eventos programas culturales	16.03.02	22.08.011.006	**20.000.000**
	Festival de Temuco	13.01.01	22.08.11.006	**5.000.000**
	TOTAL $			**25.000.000**
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico — difusión de la actividad en web municipal			

2.- Los gastos originados de esta actividad no podrá superar la suma de $ 25.000.000.- (veinticinco millones de pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo a los centros de costos y asignaciones presupuestarias individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2020 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LGR / MCB/gefm

DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Turismo
- Dirección de Control
- Dpto. Adquisiciones
- Museo Ferroviario
- Of. de Partes